

ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 16 DE MARZO DE 2011 POR EL QUE SE ACUERDA LA PROPUESTA DE LÍMITE DE PLAZAS PARA CAMBIO DE ESTUDIOS EN LAS TITULACIONES DE GRADO

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 16 de marzo de 2011, acuerda proponer los siguientes límites de plazas para cambios de estudios y traslados de expediente.

Se acuerda asimismo dar traslado de la propuesta al Vicerrector de Estudiantes y Empleo para continuar con la tramitación del procedimiento.

Zaragoza, 16 de marzo de 2011.

**PROPUESTA LÍMITE DE PLAZAS
Curso 2011-2012**

GRADOS	LÍMITE CAMBIO DE ESTUDIOS	TITULACIONES CON MATRÍCULA DIRECTA EN SEPTIEMBRE
BIOTECNOLOGÍA	10	NO
FÍSICA	S/L	SÍ
GEOLOGÍA	S/L	SÍ
MATEMÁTICAS	S/L	SÍ
QUÍMICA	S/L	SÍ
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	S/L	SÍ
ENSEÑANZAS DE 2º CICLO	TRASLADO CONTINUAR ESTUDIOS	TITULACIONES CON MATRÍCULA DIRECTA EN SEPTIEMBRE
BIOQUÍMICA	S/L	SÍ
ENSEÑANZAS EN EXTINCIÓN	TRASLADO CONTINUAR ESTUDIOS	
DIPL. EN ESTADÍSTICA	S/L	
DIPL. EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	S/L	
LIC. EN FÍSICA	S/L	
LIC. EN GEOLOGÍA	S/L	
LIC. EN MATEMÁTICAS	S/L	
LIC. EN QUÍMICA	S/L	